

EL CRIOLLISMO EN LA FORMACIÓN DE LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS. REFLEXIONES

Jesús Paniagua Pérez¹

Universidad de León

Grupo de investigación «La Ilustración en América Colonial»

Introducción

Son muchas las ópticas desde las que se puede tratar este problema y que, de hecho, se ha tratado. Quizá, y sin que aceptemos al cien por cien sus consideraciones, abordamos este trabajo desde unas posturas que pueden estar cercanas a las de Greenfeld², aunque ésta haga un mayor hincapié en su trabajo clásico sobre Europa y Estados Unidos en cuanto a su posición de considerar el nacionalismo como una ideología de resentimiento de las nuevas élites contra las viejas élites y/o contra otras naciones. Para nosotros, los aspirantes al poder que se decantan en momentos previos a la independencia (criollos y criomestizos) utilizaron ese resentimiento para situarse en una posición de dominio, una vez conseguida ésta. No es que en Hispanoamérica se suplantaran identidades anteriores por la identidad nacional, sino que la nación ha tendido a ser vista como algo que existe al margen de sus miembros, favoreciendo con ello las políticas autoritarias de cualquier signo. El problema no es nuevo y

¹ Catedrático de Historia de América de la Universidad de León (España). Director del Instituto Oficial LOU «Humanismo y Tradición Clásica» y miembro del patronato del Archivo General de Indias; director del máster y doctorado oficial «Cultura y Pensamiento en Occidente» Correo electrónico: jesus.paniagua.perez@unileon.es

² GREENFELD, Liah. (2005): Nacionalismo: Cinco vías hacia la modernidad. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en *The Spirit of Capitalism: Nationalism and Economic Growth*, Cambridge, Harvard University Press.

procede ya del siglo XVIII, aunque se produjese con más virulencia a partir de los momentos independentistas, puesto que quienes detentaban el poder se consideraban como los representantes legítimos de la voluntad general, buscado en el estado y no en la propia sociedad el apoyo a sus tesis y pretensiones, a la vez que contemplaban como otras naciones del mundo seguían demostrando su superioridad. Ello les obligó a generar un resentimiento que se hizo patente sobre todo contra la vieja metrópoli, por ello interesaba —e interesa— concebir la nacionalidad como un principio inherente al individuo, casi como una característica genética y no como una suma libre y consciente de voluntades.

La consecuencia es que, aunque no faltaron intentos, no se produjo la modernización de la sociedad, ni de la economía, ni siquiera en el fondo de la política, ya que no se consiguieron superar identidades anteriores, especialmente la casta y la propiedad. Todo lo más se consiguieron atisbos de nacionalismo colectivo, construido en base a un «yo» que se situaba frente al dominio español y que se ha perpetuado a lo largo de los tiempos.

Creemos necesario establecer unas grandes etapas en el desarrollo del criollismo hasta el momento de la independencia en relación con la población autóctona de la América hispana. Los abusos de los colonizadores se dieron desde el primer momento y por ello las autoridades metropolitanas se vieron obligadas a desarrollar toda una legislación y unos marcos institucionales que protegiesen a la población autóctona (defensor de indios, iglesia, Consejo de Indias, etc.) y en menor medida a la de origen africano. Es cierto, que no siempre dieron el resultado que se esperaba, pues el problema de la lejanía y de la capacidad de actuación se vieron muy limitados. Se podía disponer y se dispuso toda una legislación a favor de los indios, pero ésta con frecuencia era desoída cuando cruzaba el Atlántico (recordemos, por ejemplo, las Leyes Nuevas de 1542 y los problemas a los que condujeron en Perú; o la reglamentación de la mita en las minas y la forma que hubo de tergiversarla). Es de sobra sabido que la población indígena y la de origen africano, muy a menudo, fueron forzadas a trabajar en las minas o en las grandes explotaciones agrarias por diferentes medios, eso cuando no se veían reducidos a los abusos que en muchos casos implicaron las encomiendas y el sistema de esclavitud.

La temática es compleja y esto no pasa de ser una mera reflexión muy limitada en el desarrollo del criollismo y su influencia en la creación y avance de las naciones hispanoamericanas. Pero queremos ahora establecer una triple división en el proceso:

- 1) Los Reyes Católicos y la Corona con los Austrias (ss. XVI-XVII) trataron de defender y proteger al indio, incluso tuvieron mucho interés en que no

se reprodujera la vieja sociedad española de raigambre medieval, con una nobleza territorial, con unas poderosas órdenes militares con grandes prebendas o con un monacato dueño de enormes extensiones de territorio. En esta época América se concibió formando parte de una unidad mayor, que daría lugar a los reinos indianos y, por tanto, como un territorio más de la corona, lo que se tradujo en otros aspectos:

- a. En lo económico con una gran complementariedad territorial, tratando de evitar competencias regionales y, por tanto, tratando de generar una unidad más o menos equilibrada, en la medida que lo permitía el territorio y la propia población. Es cierto que teniendo como eje de gravitación la actividad minera.
 - b. En lo social, un planteamiento de gran trascendencia como lo fue la defensa del indio y la discusión sobre sus derechos y deberes (Bartolomé de Las Casas, Vasco de Quiroga, Bernardino de Minaya, León Pardo, etc.). Sin embargo, esto no evitó la distinción social indio-blanco-mestizo-pardo, etc. con todas sus consecuencias. De todos modos en el siglo XVII ya surgieron abiertamente los enfrentamientos entre españoles y criollos, de lo que fueron un buen ejemplo las órdenes religiosas³.
- 2) Los Borbones (XVIII) dieron lugar al cacareado reformismo del que tanto se ha hablado. En realidad lo que hicieron fue hincapié en el desarrollo económico en función de una fiscalidad que había sido muy permisiva en la época anterior y que, a la postre, a quienes menos favorecía ahora era a los sectores criollos. El desarrollo económico se hizo en función de la misma y de la explotación de unos recursos que no fueran competitivos con los de la metrópoli o con los intereses de ésta. Recordemos, por ejemplo, los fracasados intentos que se hicieron en la Audiencia de Quito para desarrollar el territorio ante la crisis de los obrajes⁴. En esta época la idea de unidad se rompe, puesto que los intereses se centrarían en las zonas productivas que más interesaban, tales como las mineras, el cacao de Caracas y Guayaquil, la quina, etc. Con todo ello se incrementaron las desigualdades regionales e incluso se acrecentaron los enfrentamientos entre regiones, en los que el criollo tendrá un importante papel. Buen

³ Sobre criollismo en órdenes religiosas hemos trabajado el caso de los agustinos de Quito: PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1993): «Las profesiones de San Agustín de Quito. 1573-1645. La criollización de una orden», en *Archivo Agustiniiano* 77, pp. 159-182.

⁴ Un buen ejemplo de ello es PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1995): «Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina», en *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12 pp. 93-104.

ejemplo de ello puede ser la dicotomía costa-sierra que se produce en algunos territorios andinos⁵.

Recordemos, además, que estamos en el Siglo de las Luces, en el que las teorías laicas y científicas sobre la raza sustituyeron la influencia de la Biblia y su visión de la unidad esencial de la raza humana, como producto de un mismo Creador. Fue cuando autores como Linneo, Buffon y Blumenbach, entre otros muchos, opinaron que los seres humanos formaban parte del mundo natural, pero los subdividieron en razas, aunque todas ellas formaran parte de un conjunto mayor, que sería la especie humana. Sin embargo, a finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, un número creciente de escritores, especialmente los defensores de la esclavitud, mantuvieron que las razas constituían especies diferentes. Entre ellos se debe destacar a Robert Knox, James Hunt, Josiah Nott y George Glidden⁶, muy influenciados muchos de ellos por el determinismo racial inglés.

- 3) Las independencias fueron una realidad que tarde o temprano debía producirse, pero que en la América española se plantearon en muchas ocasiones desde la inconsciencia y en función de los intereses de los criollos, que en muchos casos no supieron percibir ni atajar a tiempo los intereses de las potencias del momento que las apoyaban, las cuales se preocuparon mucho por mantener enfrentamientos internos, ya que no interesaba la creación de estados grandes y fuertes, al mismo tiempo que los criollos podían mantener una posición de preeminencia en sus territorios, aunque ésta fuese subordinada a otros intereses y no a los de la propia nación. Es el momento de disgregación, del que la América española sigue pagando sus consecuencias en todos los sentidos. Esto fue favorecido con unas fronteras imprecisas que sirvieron para desestabilizar los países y quemar parte de sus recursos en guerras internas y en inacabables conflictos. Las nuevas naciones surgían por intereses particulares de índole material, por lo que era necesario al criollo controlar el gobierno y el poder, pero no renunciar a sus privilegios⁷, por lo que no fueron capaces de crear una verdadera idea de nación.

⁵ PANIAGUA PÉREZ, Jesús. (1993): «Noticias Socioeconómicas del Austro» Ecuatoriano obtenidas en el proceso de la nunca construida catedral colonial de Cuenca», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 26-I, pp. 513-541.

⁶ Valga de ejemplo la obra de NOTT, Josiah C. y otros. (1854): *Types of Mankind: Or, Ethnological Researches*, Filadelfia, Lippincott. O la de GOBINEAU, Joseph Arthur. (1853-1855): *Essai sur l'Inégalité des Races Humaines*, Paris, Firmin Didot Freres. KNOX, Robert. (1850): *The races of man. A fragment*, Londres, Renshaw.

